



Ayuntamiento de Aceuchal (Badajoz)

Pza. de España, 1

C.P.: 06207

C.I.F.: P-0600200J

☎ 924-680003

Fax: 924-680397

En Aceuchal, en terrenos municipales, a 21 de febrero de dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se reúne el Tribunal designado para la selección de un Conductor de Maquinaria, Personal Laboral Fijo para este Ayuntamiento, mediante el sistema de Concurso-Oposición Libre, de acuerdo a las Bases publicadas en el B.O.P. nº 162 , de 24 de agosto de 2017, quedando compuesto como sigue:

- PRESIDENTE: Francisco Javier Campos González (funcionario del Ayuntamiento)
- SECRETARIA: Belén Flores Franganillo (funcionaria del Ayuntamiento)
- VOCALES:
 - D. Marcelino Tinoco Candelario (representante de la Junta de Extremadura)
 - D. José Albano Romero (representante de la Diputación de Badajoz)
 - D^a M^a Dolores Solís Ovando (representante de otra Admón. Local)
 - D. David Colchón Silva (funcionario de este Ayuntamiento).

Asisten asesores para la realización de las pruebas técnicas, acogiéndose a lo establecido en el apdo. 5.7 de las Bases de la convocatoria, los Conductores de la Diputación Provincial de Badajoz:

- D. Juan Caballero Fernández
- D. Pedro de la Concha Rupérez

Asimismo, asiste como observador:

- Un representante del sindicato CSIF, D. Moisés Barrero Cuadrado

Declarado constituido el Tribunal, se procede al llamamiento de los aspirantes para la realización del SEGUNDO ejercicio (aquellos que en el primer ejercicio obtuvieron una puntuación de 5 o más). No acuden al llamamiento:

- ALVAREZ ROMÁN, PEDRO M^a
- ARROYO GIL, JORGE
- GUERRERO PEREIRA, VICTOR MANUEL
- MELÉNDEZ REBOLOSO, MARIANO

Según lo establecido en las Bases, el segundo ejercicio constará de dos partes, una sobre Mantenimiento de Maquinarias con una puntuación máxima de 2 puntos y otra parte de Conducción de Maquinarias con una puntuación máxima de 8 puntos.

El orden de actuación será alfabético a partir de la letra "L", resultado del sorteo celebrado el día 6 de febrero en presencia de todos los asistentes al primer ejercicio.

Por el Tribunal se propone la realización de las siguientes pruebas:

- PRIMERA PARTE:

Ejercicio de mantenimiento de maquinaria. Puntuación máxima 2 puntos.

Tiempo de ejecución: 5 minutos

- SEGUNDA PARTE:

- Ejercicio de conducción de motoniveladora, consistente en "Preparación de explanada e inicio de nuevo camino". Puntuación máxima 5 puntos. Tiempo de ejecución: 10 minutos.

- Ejercicio de conducción de Retro y Camión, consistente en "Apertura de zanja, carga y descarga de camión". Puntuación máxima 3 puntos. Tiempo de ejecución: 15 minutos.

Una vez realizadas las pruebas, los resultados son los siguientes:

NOMBRE	OPOSICIÓN 2º EJERCICIO (0-10 PTOS)
GARCÍA VICARIO, ANTONIO	RETIRADO
GONZÁLEZ GRAGERA, VICENTE	1,00
MONTAÑO JIMÉNEZ, ANTONIO	5,00
SÁNCHEZ NARANJO, ENRIQUE	3,25
SÁNCHEZ NORIEGO, JOSÉ	9,25

Seguidamente y a la vista de los resultados, se pasa a la fase de concurso, baremando los méritos presentados por los dos aspirantes que han superado el segundo ejercicio, resultando lo siguiente:

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TITULOS	TOTAL
MONTAÑO JIMÉNEZ, ANTONIO	3	2	-	5
SÁNCHEZ NORIEGO, JOSE	7	0,3	-	7,3

A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal propone al Ayuntamiento de Aceuchal a D. JOSÉ SÁNCHEZ NORIEGO para ocupar la plaza de Conductor de Maquinaria, convocada según las Bases del B.O.P. nº 162 de 24 de agosto de 2017, por haber obtenido la mayor puntuación de los aspirantes en todas las pruebas realizadas.

Se abre un plazo de reclamaciones a los resultados de este segundo ejercicio y de la fase de concurso hasta el viernes día 23 de febrero de 2018, a las 14:00 horas. Las reclamaciones se dirigirán al Tribunal calificador y se presentarán en el Registro del Ayuntamiento de Aceuchal.

Y no siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminado el acto, disponiendo el Presidente que se redacte el presente Acta, que suscriben todos los miembros del Tribunal conmigo, cuando son las catorce treinta horas, de lo que yo como Secretaria certifico.